



# **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

## **REGIDURÍA MUNICIPAL**

**2022-2025**



## INTRODUCCIÓN

- Los manuales de procedimientos son herramientas de apoyo en los que se encuentran de manera sistemática los pasos a seguir para la realización de las actividades de un puesto determinado o funciones de una unidad administrativa facilitando así el buen funcionamiento de las instituciones.
- Los regidos son encargados de Informar al Ayuntamiento de los resultados de las Comisiones a que pertenezcan, Vigilar los ramos de la administración que les encomiende el Ayuntamiento, informando periódicamente de sus gestiones, En su caso, formar parte de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, así como visar las cuentas, órdenes de pago, los cortes de caja de la Tesorería y demás documentación relativa.
- Así, mediante este manual se pretende dar a conocer el funcionamiento que se tiene dentro de la regiduría municipal, mediante el desarrollo del procedimiento de cada una de las funciones laborales de las que se compone.



## OBJETIVOS

- Mantener actualizada la información de las dependencias a las cuales se dirige el ayuntamiento durante la administración,
- Registrar y mantener actualizado los cambios que se hagan en los diferentes Comités comunitarios de agua potable de cada localidad del municipio.
- Atender las solicitudes de los Comités comunitarios de agua potable.
- Producir y conservar la información registrada por la dirección de regiduría como encargada de educación



## PRESENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

<b>Procedimiento: Dotación de cloro a comités comunitarios de agua potable</b>		Clave:	RE-001
		Fecha:	14 - 11 - 2022
		Versión:	1.0
		Página:	1 DE 1
Dirección: Regiduría Municipal		Área Responsable: Regiduría Municipal	
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO (CLAVE)
1	Comités comunitarios de agua potable	Inicio Solicitar mediante oficio cloro para potabilizar el agua de consumo humano	Oficio
2	Regiduría Municipal	Recibe oficio acusando de recibido	
3	Regiduría Municipal	Solicitar a Tesorería Municipal la compra del cloro.	Solicitud
4	Tesorería Municipal	Se efectúa la compra del cloro	
5	Tesorería Municipal	Entrega el cloro a Regiduría Municipal	Acuse de recibido y fotografías
6	Regiduría Municipal	Entrega cloro a los Comités comunitarios de agua potable	Acuse de recibido y fotografías
7	Regiduría Municipal	Efectúa análisis de cloro residual en los sistemas comunitarios de agua potable	
8	Regiduría Municipal	Hace reportes del cloro residual y entrega a la Jurisdicción Sanitaria de la Secretaria de Salubridad	Reportes
9	Regiduría Municipal	Efectúa reuniones mensuales Comités comunitarios de agua potable Fin	



<b>Procedimiento: Dotación de cloro a comités comunitarios de agua potable</b>	Clave:	RE-001
	Fecha:	14 - 11 - 2022
	Versión:	1.0
	Página:	1 DE 1
Dirección: Regiduría Municipal		Área Responsable: Regiduría Municipal

## DIAGRAMA DE FLUJO

